

RESOLUCIÓN N° 62 /2016

***LISTADO DEFINITIVO PEONES PROYECTO DOTACIÓN
DE BARRERA VERDE, ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA EN
ZONA URBANA***

**D^a JACINTA MONROY TORRICO, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)**

VISTA la propuesta formulada por el Tribunal de Selección creado para la selección y posterior contratación de 12 PEONES DOTACIÓN DE BARRERA VERDE, ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA EN ZONA URBANA con cargo al Plan Extraordinario de Empleo de la JCCM, en la que tras valorar los méritos aportados por los distintos aspirantes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, fue publicada lista provisional de candidatos el día 11 de Abril de 2016.

CONSIDERANDO el contenido de la Resolución de Alcaldía 58/2016

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de candidatos para cubrir el puesto de Peones, con sujeción a las disposiciones contenidas en las Bases del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 2016.

Nº REGISTRO ENTRADA SOLICITUD	PUNTUACIÓN
807	6,56
915	6,53
913	6,49
876	6,34
841	6,26
834	6,22
983	6,21
868	6,20



Ayuntamiento de

Argamasilla de Calatrava



Argamasilla de Calatrava
Ciudad Educadora



818	6,17
808	6,15
816	6,10
866	6,08
932	5,94
937	5,79
880	5,76
877	5,57
850	5,57
950	5,57
930	5,46
968	5,41
873	5,30
847	5,26
813	5,24
890	5,21
1017	5,21
980	5,13
826	4,95
1016	4,88
970	4,82
957	4,60
921	4,60
953	4,59
925	4,56
836	4,55
879	4,52
867	4,51
929	4,49
860	4,41
964	4,39
928	4,34
922	4,33
875	4,30
823	4,28
977	4,26
949	4,26
897	4,25
988	4,19
994	4,15



Ayuntamiento de

Argamasilla de Calatrava



Argamasilla de Calatrava
Ciudad Educadora



871	4,14
812	4,09
985	3,99
817	3,89
966	3,55
926	3,49
809	3,44
1025	3,44
898	3,40
838	3,38
1000	3,32
840	3,31
946	3,27
1027	3,23
820	3,06
969	2,63
862	2,57
872	2,49
967	2,43
1045	2,39
927	2,38
896	2,38
805	2,38
965	2,31
895	2,21
869	2,10
998	2,09
1026	1,99
973	1,12
1018	NO CUMPLE REQUISITOS
835	NO CUMPLE REQUISITOS
979	NO CUMPLE REQUISITOS
963	NO CUMPLE REQUISITOS
971	NO CUMPLE REQUISITOS
931	NO CUMPLE REQUISITOS
957	NO CUMPLE REQUISITOS
824	NO CUMPLE REQUISITOS
843	NO CUMPLE REQUISITOS
1006	NO CUMPLE REQUISITOS
865	NO CUMPLE REQUISITOS

792	NO CUMPLE REQUISITOS
912	NO CUMPLE REQUISITOS
1015	NO CUMPLE REQUISITOS
924	NO CUMPLE REQUISITOS
956	NO CUMPLE REQUISITOS
984	NO CUMPLE REQUISITOS
961	NO CUMPLE REQUISITOS

SEGUNDO.- Se procede a la publicación de la lista definitiva conforme a las previsiones de la Ley 15/1999, de Protección de Datos Personal.

TERCERO.- Declarar seleccionados a los candidatos con solicitudes registradas en el número 807, número 915, número 913, número 876, número 841, número 834, número 983, número 868, número 818, número 808, número 816, y número 866 respectivamente, al ser las doce mayores puntuaciones.

CUARTO.- El resto de candidatos que hayan obtenido puntuación quedarán, por orden correlativo, en situación de espera para cubrir las bajas que se pudieren producir conforme a las indicaciones contenidas en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local y la Orden de 27 de Octubre de 2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución para público y general conocimiento.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Jacinta Monroy Torrico, en Argamasilla de Calatrava, a 18 de Abril de 2016, de lo que como Secretario, doy fe.



Ante mí,
El Secretario



Fdo: Juan Alfredo Guzmán Mansilla



La Alcaldesa



Fdo: Jacinta Monroy Torrico